NACIONES UNIDAS
PANAMÁ

SALIENT
The Saving-Lives Entity

UNDP

GUÍA PARA EL TRABAJO CON ESTUDIANTES:
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y CULTURA DE PAZ

DIRIGIDA A DOCENTES CONSEJEROS

ESCUELAS LIBRES DE ARMAS, PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE COLÓN

GUÍA PARA EL TRABAJO CON ESTUDIANTES:

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y CULTURA DE PAZ

DIRIGIDA A DOCENTES CONSEJEROS

ESCUELAS LIBRES DE ARMAS, PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE COLÓN

ESCUELAS LIBRES DE ARMAS
para la paz
Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE COLÓN
Salient

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

Lenni Montiel, Representante Residente, a.i. del PNUD en Panamá

Itziar González, Representante Residente Adjunta del PNUD en Panamá

Patricia Pérez Prieto, Oficial de Programa de Gobernabilidad, Paz y Derechos Humanos

Equipo técnico de PNUD:

Gonzalo Medina, Coordinador de Proyecto

Giovanny Moreno, Asistente de Programa

Municipio de Colón:

Diógenes Galván, Alcalde

César Arias, Secretario General

Jorge Montenegro, Gerente de Cultura

En la elaboración de este documento también participaron actores clave del distrito de Colón como: directores y directores de los centros educativos participantes del proyecto, representantes del Gabinete Psicopedagógico del Ministerio de Educación, líderes comunitarios, representantes de organizaciones juveniles; así como especialistas en juventud y comunicación de las agencias del Sistema de Naciones Unidas que forman parte de la iniciativa .

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es el principal organismo de las Naciones Unidas dedicado a poner fin a la injusticia de la pobreza, la desigualdad y el cambio climático. Trabajamos con nuestra extensa red de expertos y aliados en 170 países para ayudar a las naciones a construir soluciones integradas y duraderas para las personas y el planeta. Para más información visitar: www.pa.undp.org o seguirnos en @PNUDPanama.

Los puntos de vista, las designaciones y las recomendaciones presentadas en este informe/documento no reflejan necesariamente la postura social del PNUD o de las sociedades nacionales que la conforman.

Fecha de producción: **Abril 2025**

Diseño: InnovaHub S.A.S.

Copyright: ©PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – Panamá.

ISBN:

Todos los derechos reservados.

Presentación

En la Alcaldía de Colón estamos convencidos de que un entorno educativo seguro, inclusivo y pacífico es clave para construir el futuro que nuestra juventud merece. Por ello, me complace profundamente presentar esta caja de herramientas para el trabajo con estudiantes, enmarcada en el proyecto *Escuelas Libres de Armas para la Paz y el Desarrollo Sostenible de Colón,* parte de la iniciativa global SALIENT.

Esta caja de herramientas está compuesta por materiales construidos de manera colaborativa con especialistas, docentes, directores, directoras y otros actores clave de la comunidad educativa. Su objetivo es apoyar el valioso trabajo que realizan los Gabinetes Psicopedagógicos, Profesores de Orientación y demás profesionales escolares del distrito. Juntos, hemos creado recursos que responden a los desafíos que enfrentan nuestras escuelas y que buscan acompañar a los y las estudiantes en el desarrollo de habilidades para la convivencia pacífica, el respeto mutuo y la prevención de la violencia.

Cada material ha sido diseñado con un enfoque práctico, participativo y contextualizado, pensado para fortalecer el trabajo educativo y fomentar espacios de reflexión y acción. Este esfuerzo, promovido en estrecha colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), reafirma el compromiso de esta Alcaldía con la transformación social de nuestro distrito. Sabemos que educar en paz y para la paz es una de las tareas más urgentes y valiosas que podemos asumir como sociedad. Apostar por nuestras escuelas es también apostar por un Colón más próspero, justo y lleno de oportunidades.

Invito a toda la comunidad educativa a apropiarse de este material: a utilizarlo, compartirlo, enriquecerlo y reflexionar críticamente sobre su aplicación. Que esta caja de herramientas sea una guía viva para el trabajo cotidiano, y un punto de partida para seguir construyendo juntos un nuevo Colón, con la juventud al centro de la esperanza y el cambio.

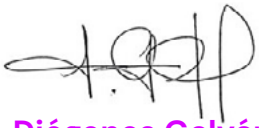

Diógenes Galván
Alcalde del Municipio de Colón

Contenido

INTRODUCCIÓN **5**

CÁPSULAS FORMATIVAS **8**

Caso: Los tipos de violencia 10

Caso: Las formas de violencia 14

Casos: Acoso escolar 19

Caso: Motivos de acoso 24

El ciberacoso 29

Actividad: La noticia de la semana 33

El video de la semana 37

Actividad: La canción de la semana 41

Conclusiones: **45**

Referencias: **46**

Materiales interactivos para el fortalecimiento de la convivencia **47**

INTRODUCCIÓN

En Panamá, particularmente en la provincia de Colón, los jóvenes enfrentan una serie de desafíos derivados de factores como la violencia, la desigualdad social y la falta de oportunidades. El contexto de Colón, caracterizado por una alta incidencia de violencia y el reclutamiento de jóvenes en bandas criminales vinculadas al narcotráfico y la proliferación de armas, exige una respuesta integral y sostenible. La violencia en las escuelas, la presencia de armas de fuego y cuchillos, y la inseguridad que afecta tanto a estudiantes como a docentes, son problemas graves que requieren un enfoque multidisciplinario. La provincia, que ha sido identificada como un punto estratégico en el tráfico ilícito de armas y drogas, necesita esfuerzos coordinados para prevenir y mitigar los efectos de estos problemas, promoviendo un entorno educativo libre de violencia y armas.

En este contexto, el proyecto *"Escuelas Libres de Armas para la Paz y el Desarrollo Sostenible de Colón"* surge como una respuesta integral para apoyar la transformación de las dinámicas educativas y sociales del distrito de Colón. Su objetivo principal es implementar un enfoque sistémico para prevenir la violencia a través del fortalecimiento de la convivencia pacífica, la promoción de una cultura de paz y el fomento de la cohesión social dentro de las instituciones educativas colonenses. La iniciativa se lleva a cabo en el marco de la "Entidad para Salvar Vidas" (SALIENT – Saving Lives Entity), que es parte de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (UNODA), y se implementa conjuntamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

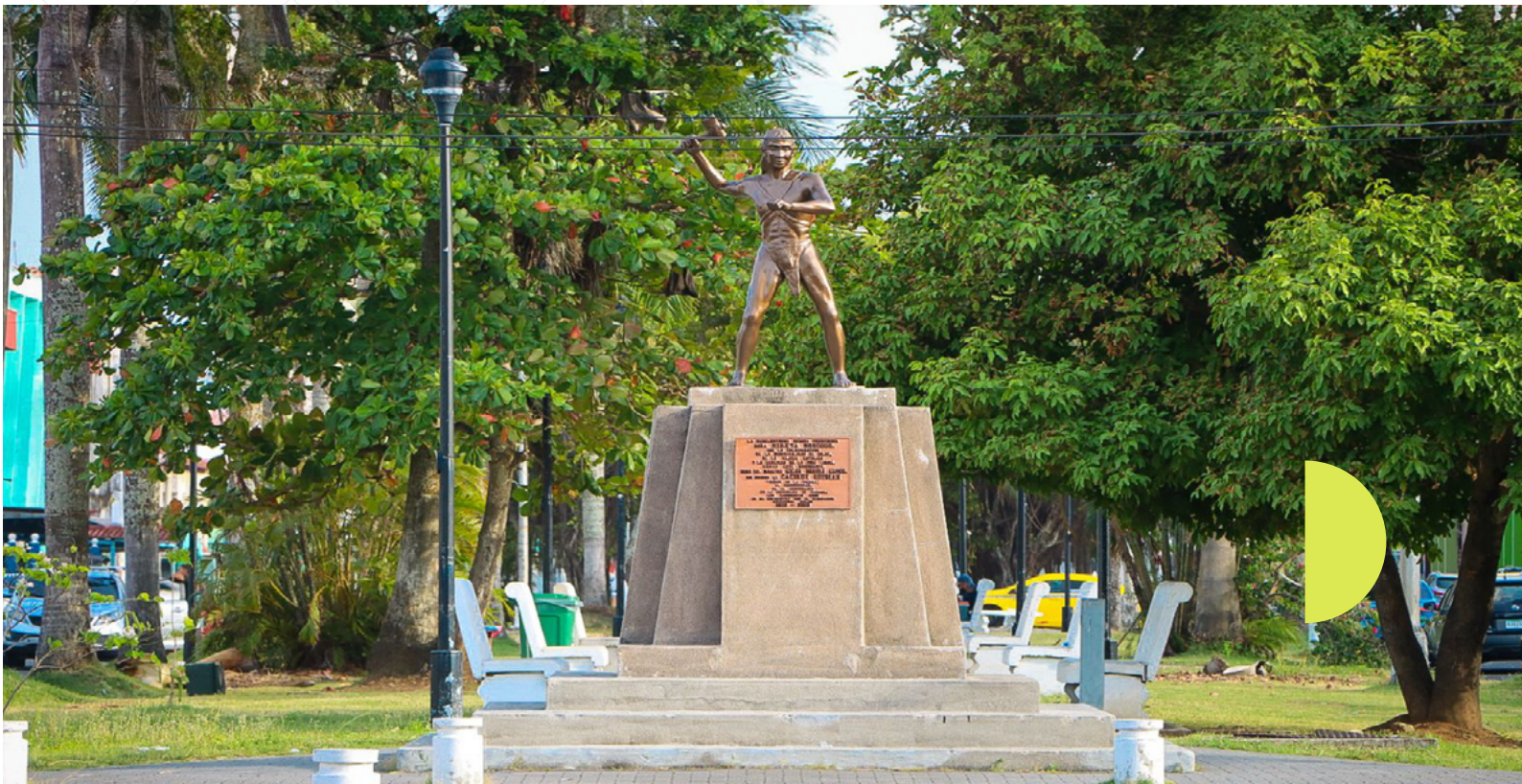

(PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), y en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz (PBSO). A través de este esfuerzo, el proyecto busca no solo enfrentar de manera integral los desafíos asociados a la violencia y criminalidad en Colón, sino también contribuir de manera significativa a la construcción de una comunidad más segura y cohesionada, en la que los jóvenes puedan desarrollarse en un entorno libre de violencia y armamento.

Como aporte sustancial al proyecto, se ha estructurado una caja de herramientas compuesta por siete materiales dirigidos a distintos actores estratégicos para fortalecer la convivencia y la resolución de conflictos en la comunidad educativa de la provincia de Colón. Estos materiales están diseñados para fomentar la prevención y permitir que los actores educativos, desde sus roles, implementen acciones que contribuyan a consolidar una red de protección que ofrezca a los estudiantes de premedia y media oportunidades valiosas para su desarrollo, alejándolos de la violencia y del porte y uso de armas. Los materiales propuestos tienen un enfoque práctico y dinámico, orientado a la reflexión de los actores y a la toma de decisiones para implementar soluciones efectivas en situaciones dilemáticas. Las actividades incluidas en los materiales promueven la interacción y el trabajo conjunto entre los actores de la comunidad educativa.

La caja de herramientas está compuesta por los siguientes materiales:

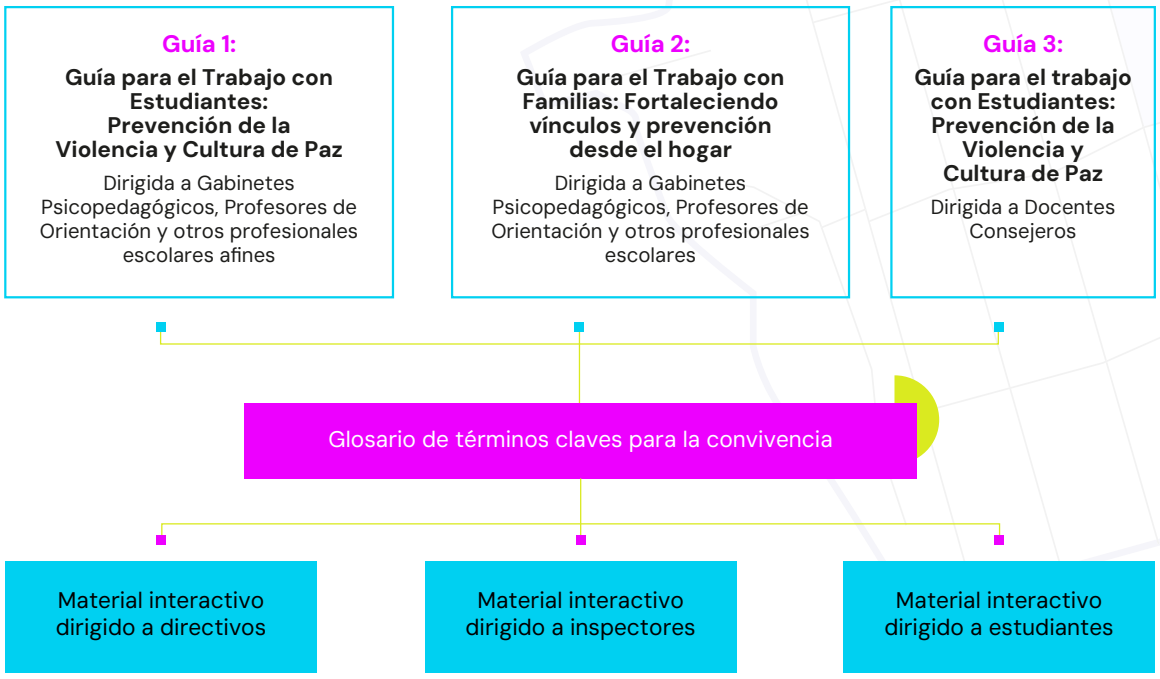

Los materiales se centran en la convivencia escolar y la cultura de paz, con el propósito de promover la prevención de la violencia y el porte y uso de armas desde un enfoque participativo. Esta caja de herramientas ha sido elaborada y promovida en colaboración con el Municipio de Colón, que, en articulación con el PNUD, genera este material para fortalecer la convivencia en los entornos educativos de la provincia. El desarrollo de las guías también se basa en las directrices del Ministerio de Educación de Panamá (MEDUCA), particularmente en la "Guía para una Escuela sin Violencia", que ofrece herramientas para identificar y prevenir la violencia en el entorno escolar, así como para apoyar a los estudiantes que han sido víctimas de violencia. De esta manera, las guías se alinean con los esfuerzos nacionales para promover escuelas libres de violencia y garantizar un entorno educativo seguro para todos los jóvenes.

Este material, en particular denominado **"Guía para el Trabajo con estudiantes: prevencion de la violencia y cultura de paz",** está dirigido a docentes consejeros y presenta una serie de actividades que abordan temas clave para fortalecer la convivencia y la cultura de paz entre los estudiantes de premedia (séptimo a noveno) y media (décimo a doceavo). La intención de esta guía es fortalecer las capacidades de los equipos de trabajo en las instituciones educativas para convertirse en agentes transformadores de sus contextos educativos, orientando a los estudiantes a generar ambientes libres de violencia y promotores de paz, incorporando un enfoque de género y de derechos humanos.

La estructura de la guía incluye una serie de talleres que pueden ser implementados tanto en sesiones interdisciplinares, donde se articulan los diferentes actores educativos para trabajar con estudiantes de un mismo curso o de varios cursos, como en sesiones de aula, donde el Gabinete Psicopedagógico, los profesores de orientación y profesionales afines pueden dirigir acciones específicas con un grupo de estudiantes.

Desde la Alcaldía de Colón, junto con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Panamá, reconocemos el trabajo vital del Gabinete Psicopedagógico y de los educadores de las instituciones educativas de la provincia de Colón en la promoción de un entorno escolar seguro y pacífico. Su dedicación y compromiso son fundamentales para abordar los desafíos de violencia y desintegración social que enfrentan los jóvenes en la región. En este sentido, los invitamos a utilizar, divulgar y reflexionar críticamente sobre estas guías en sus instituciones, con el objetivo de consolidar procesos de transformación que fortalezcan la convivencia y la construcción de paz en los entornos educativos de Colón.

CÁPSULAS FORMATIVAS

Los docentes consejeros están encargados de manejar los grupos de estudiantes de premedia y media en aspectos tanto académicos como de convivencia. Debido a su rol, tienen la oportunidad y atender situaciones de disciplina en corto plazo, por lo que su posibilidad de aportar en la prevención de situaciones de violencia y porte armas es muy incidente en el contexto educativo de la provincia de Colón.

Los docentes consejeros cuentan con un espacio institucionalizado en la comunidad educativa denominado lunes de consejería; a la semana, este espacio de no más de 60 minutos, permite que el docente consejero pueda brindar información a las y los estudiantes sobre temas académicos, educativos y de convivencia. Aprovechando este espacio, esta guía propone una serie de actividades denominadas cápsulas formativas, entendidas como actividades de formación (con una duración aproximada de 30 minutos), en las que los docentes consejeros pueden abordar temas de convivencia y construcción de paz con los estudiantes.

Las actividades propuestas abordan temáticas que fomentan la participación de los estudiantes en la construcción de una buena convivencia y un entorno seguro y en paz. Con el propósito de facilitar su uso y comprensión, cada una de las actividades propuestas cuenta con la siguiente estructura didáctica:

- Título de la actividad.
- Objetivo general.
- Introducción.
- Duración de la actividad.
- Partes de la actividad.
- Público objetivo.
- Herramientas.
- Desarrollo.
- Conclusiones.

Esta estructura, además de facilitar la comprensión de cada componente, permite al docente consejero realizar los ajustes pertinentes desde su contexto de trabajo, como también usar dicha estructura para promover nuevas actividades.

Caso: Los tipos de violencia

Objetivo general

A través de un caso hipotético, identificar los tipos de violencia que se pueden presentar en el contexto educativo de la provincia de Colón.

Introducción

La violencia es entendida en esta guía como:

> *"Uso de la fuerza para conseguir un fin, para expresarse o para imponerse a otras personas contra su voluntad. La violencia puede ser física o psicológica, puede afectar a situaciones o a relaciones y puede estar basada en nuestras emociones o ser sólo un medio para conseguir un fin. Habitualmente se llama violencia a las formas de agresión extrema, descontrolada o injustificable".*

Algunas veces en las instituciones educativas de la provincia de Colón, se pueden identificar situaciones que podrían denominarse violentas entre los estudiantes, o entre los estudiantes y los docentes o demás miembros de la comunidad educativa.

Esta actividad busca, a través de un caso, que los estudiantes identifiquen distintos tipos de violencia, al igual que puedan comunicar a otros actores de la comunidad educativa si se consideran víctimas de este tipo de violencia presentada en los entornos educativos. Para esta actividad se trabajarán estos tipos de violencia:

- Autoinfligida: Violencia ejercida contra sí mismo.
- Interpersonal: Violencia infligida contra otra persona.
- Colectiva: Violencia infligida contra un grupo social específico, por su raza, religión, género, proveniencia, nivel socioeconómico.
- De pareja: Violencia ejercida a su compañera o compañero sentimental.
- De género: Violencia ejercida a otra persona por su condición de género.

Al identificar este tipo de violencias, las y los estudiantes podrán reconocer si estas se presentan en el contexto educativo de la provincia de Colón; por otro lado, los docentes consejeros pueden incentivar, en caso de que los estudiantes las reconozcan, que

acudan al apoyo del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación, profesionales afines o de los mismos consejeros para eliminar este tipo de violencia en los entornos educativos. Es importante que los y las estudiantes se sientan miembros de un grupo de actores que tienen como propósito fortalecer la convivencia y la construcción de paz en los entornos educativos de la provincia de Colón; es decir, que ante cualquier tipo de violencia las y los estudiantes no están solos sino que cuentan con una red de apoyo de la cual ellos mismo hacen parte.

Duración de la actividad

El taller se realiza en una sesión con una duración de 30 minutos.

Partes del taller

El taller consta de tres momentos

1. Lectura del caso.	2. Análisis del caso.	3. Cierre y llamado a la acción.

Público objetivo

Estudiantes de premedia y media de la provincia de Colón.

Herramientas (materiales)

Los materiales a ser usados en el presente actividad son:

- Hojas de papel.
- Lápiz.
- Bolígrafos
- Borradores.

Desarrollo

El docente consejero iniciará la sesión mencionando que en la actividad se trabajará el tema de la violencia y algunos de sus tipos. Para esto entregará una hoja a cada

estudiante en la que plasma la portada de un periódico.

Nombre del periódico: El alarma colonense

Un periódico para no salir de su hogar.

- *En el barrio norte fue un encontrado un hombre de mediana edad con lesiones en su cuerpo, según las indagaciones de la policía todo parece indicar que se trata de un intento de suicidio, las autoridades le han remitido al servicio de apoyo psicológico.*
- *Alerta colonense: en inmediaciones del paseo marino las autoridades tuvieron que atender un asunto de riña callejera, en la que dos individuos (al parecer bajo efectos del alcohol o aún peor sustancias psicoactivas) se enfrentaron a puños, patadas y hasta armas cortopunzantes. El espectáculo brindado por los individuos causó zozobra en los habitantes residentes del sector. Gracias a las autoridades se pudo detener la riña a tiempo, antes que algo peor sucediera. Los implicados han sido llevados por las autoridades a la estación de policía.*
- *Continúan los enfrentamientos entre pandillas, de acuerdo con las autoridades los miembros de una pandilla han atacado a otros jóvenes cerca a Altos de los Lagos. Esto se debe a que los jóvenes atacados provenían de otra zona de la ciudad, un tema de control territorial.*
- *Las autoridades reconocieron una situación de agresión en que una mujer menciona haber sido golpeada por su pareja sentimental, cerca al Parque Sucre.*
- *En el transporte público de Colón, una mujer menciona haber sido ofendida por desempeñarse como conductora del bus que conduce a Altos del Atlántico; según el relato de la afectada, unos jóvenes cuestionaron sus habilidades de condución y la increparon sobre si debería estar conduciendo o en su casa adelantando los oficios de su hogar.*

Finalizada la lectura, el docente menciona que este es un periódico hipotético, que lastimosamente ha centrado su agenda temática en las noticias de violencia. El docente consejero expone al las y los estudiantes el concepto de violencia, al igual que los tipos de violencia mencionados en la introducción de la actividad; posteriormente, forma cinco (5) grupos de trabajo para que los estudiantes clasifiquen cada una de las noticias de acuerdo con el tipo de violencia.

El siguiente paso de la actividad es que el docente consejero indague en cada uno de

los grupos la clasificación realizada a cada una de las noticias del periódico hipotético. Acá podrá ajustar en caso de ser necesario las clasificaciones realizadas por los estudiantes. Además, se propone que el docente consejero invite a los estudiantes de cada grupo a mencionar otras noticias que hayan escuchado que estén relacionadas con las tipologías propuestas: violencia autoinfligida, interpersonal, colectiva, de pareja y de género.

Para cerrar la actividad el docente consejero menciona que, si bien en la provincia de Colón, en cierta ocasiones se presentan este tipo de situaciones violentas, es importante reconocer que el colonense es un ciudadano pacífico, que la mayoría de sus acciones fomenta la convivencia y la construcción de paz. No obstante, el docente consejero debe mencionar a los estudiantes que, en caso de sufrir algún tipo de estas violencias, se puede comunicar de forma privada con el Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación, profesionales afines o al mismo docente consejero, que aportará en dar solución a estas situaciones.

Conclusiones:

Esta actividad está orientada por los docentes consejeros y dirigida a las y los estudiantes de premedia y media de las instituciones educativas de la provincia de Colón, tiene como propósito que los estudiantes reconozcan el concepto de violencia y algunas tipologías de violencia.

Además, se pretende que los estudiantes puedan asociar algunas situaciones acontecidas en la provincia de Colón con la tipología de violencia propuesta. Finalmente, se orienta al docente consejero que genere oportunidades para que los y las estudiantes, en caso de ser necesario, puedan informar al Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación, profesionales afines o al mismo docente consejero sobre situaciones de violencia que estén enfrentando.

Caso: Las formas de violencia

Objetivo general

Identificar las formas de violencia que se pueden presentar en el contexto educativo de la provincia de Colón, a partir del análisis de un caso hipotético.

Introducción

La violencia es entendida en esta actividad como:

> *"Uso de la fuerza para conseguir un fin, para expresarse o para imponerse a otras personas contra su voluntad. La violencia puede ser física o psicológica, puede afectar a situaciones o a relaciones y puede estar basada en nuestras emociones o ser sólo un medio para conseguir un fin. Habitualmente se llama violencia a las formas de agresión extrema, descontrolada o injustificable".*

En algunas ocasiones, en las instituciones educativas de la provincia de Colón, pueden presentarse situaciones que podrían considerarse violentas entre estudiantes, o entre estudiantes y los docentes o demás miembros de la comunidad educativa.

Esta actividad tiene como objetivo que los estudiantes identifiquen distintas formas de violencia a través del análisis de un caso. Asimismo, busca promover que puedan comunicar a otros actores de la comunidad educativa si se identifican como víctimas.

Para esta actividad se trabajarán tres formas de violencia:

- Violencia física: Causar daño físico a otras personas a través de golpes, jamaquear, pellizcos, empujones, encierros.
- Violencia verbal o gestual: Causar daño usando palabras groseras, descalificadoras o gestos agresivos.
- Violencia psicológica: Causar daño sistemático a otra persona a través de humillación, burla, escarnio público, manipulación, amenazas, sometimiento, exclusión social.

Al identificar estos tipos de violencia, los estudiantes podrán reconocer si algunas de estas situaciones se presentan en el contexto educativo de la provincia de Colón; por

otro lado, los docentes consejeros pueden incentivar, en caso de que los estudiantes las reconozcan, que acudan al apoyo del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación, profesionales afines o de los mismos consejeros para eliminar estas formas de violencia en los entornos educativos. Es importante que los estudiantes se sientan miembro de un grupo de actores que tienen como propósito fortalecer la convivencia y la construcción de paz en los entornos educativos de la provincia de Colón; es decir, que ante cualquier forma de violencia los estudiantes no están solos.

Duración de la actividad

El taller se realiza en una sesión con una duración de 30 minutos.

Partes del taller

El taller consta de tres momentos

1. Lectura del caso.	1. Análisis del caso.	1. Cierre y llamado a la acción.

Público objetivo

Estudiantes de premedia y media de la provincia de Colón.

Herramientas (materiales)

Los materiales a ser usados en el presente actividad son:

- Hojas de papel.
- Lápiz.
- Bolígrafos.
- Borradores.

Desarrollo

El docente consejero iniciará la sesión mencionando que en la actividad se trabajará el tema de la violencia y algunas de sus formas. Para esto entregará una hoja a cada estudiante en la que se puede leer una situación hipotética.

Un día más en la dirección de la institución.

La directora de la institución educativa de la provincia de Colón, estando en su momento diario de revisión de correos electrónicos y solicitudes administrativas, escucha una algarabía en el pasillo cerca a su oficina. Al principio no parece nada fuera de lo normal, es la directora de una institución que atiende a más de 2000 estudiantes, pero con el pasar de los segundos los gritos e improperios se van incrementando, como si se acercan decididos a interrumpir su actividad.

El ruido ya es perturbable, un grupo de estudiantes se encuentra en la secretaría de la dirección, gritando y diciendo groserías. La directora, decide parar sus actividades para atender la situación presentada, solicita a la secretaria que deje pasar al grupo de estudiantes a su oficina. Los estudiantes ingresan sin parar de discutir, algunos de ellos mencionan palabras como humillación, burla, amenazas; otros en cambio dicen que son groseros y que los miran con desdén. La directora solicita silencio, pero nadie la escucha u obedece, reitera la solicitud, pero la cuestión sigue igual; al final, la directora no menciona una sola palabra y hace el símbolo de silencio con su dedo índice en sus labios… paulatinamente algunos de los estudiantes identifican que la directora está solicitando silencio y acatan la orden, luego otro se va sumando. La directora dice en voz baja que hasta que no hagan silencio no podrán hablar con ella… finalmente, luego de un momento de tensión, todos los estudiantes acatan la orden.

La directora solicita que en voz baja, uno de los estudiantes describa, sin grosería, la situación que los ha traído a la oficina.

La estudiante A menciona que el estudiante B la jamaqueo delante de sus compañeros, que ella no lo iba a permitir y que por eso le lanzo una patada y un puño; por lo cual, el estudiante B le jaló el pelo y le dañó una moña que le había regalado su madre con mucho cariño (llora).

La directora solicita que el estudiante B describa, sin grosería, lo ocurrido.

El estudiante B comenta que efectivamente eso sucedió, pero el jamaqueo se produjo porque la estudiante A lo ha maltratado con humillaciones y burlas, le dice

que él no debería estudiar en la institución porque vive en otro barrio y que allá hay un colegio para pobres.

Frente a lo dicho, la directora pregunta al estudiante A si efectivamente esto sucedió, a lo que la estudiante A responde: "Acaso no lo ve cómo se viste directora".

La directora gestiona la situación, mencionando que todas las personas, sin importar su condición, tiene la posibilidad de estudiar en el lugar que prefieran y que justamente la institución educativa es un lugar para la diversidad y la inclusión. Solicita a la estudiante A que se disculpe con el estudiante B y se comprometa a no volver a generar acciones de maltrato, humillaciones y burlas.

Por su parte, la directora solicita al estudiante B que se disculpe con la estudiante A por jamaquearla, como también que se disculpe por haberle roto la moña y que se la reponga.

El estudiante B dice en voz alta: "Yo por qué tengo que pagarle la moña a esa (menciona una grosería), si ella me pegó".

La directora reacciona de inmediato diciendo que no se aceptan insultos ni groserías, ni en la oficina de la directora ni en la institución educativa. Le pide al estudiante B que reitere sus disculpas y que si no quiere pagar la moña que mencione alguna acción reparadora frente al daño causado al estudiante A.

El estudiante B accede a la solicitud de la directora y propone escribir una carta, dirigida a la estudiante A y a la madre de la estudiante, disculpándose por la situación y mencionando que esta no volverá a pasar.

Llegando a estos acuerdos la directora solicita a los estudiantes que se retiren de la dirección.

Finalizada la lectura, el docente menciona que este es un caso hipotético, sobre una situación que debe enfrentar la directora de una institución de la provincia de Colón.

El docente consejero expone a las y los estudiantes el concepto de violencia, al igual que las formas de violencia mencionadas en la introducción de la actividad; posteriormente, forma cinco (5) grupos de trabajo para que los estudiantes identifiquen en el caso las tres (3) formas de violencia propuestas.

El siguiente paso de la actividad es que el docente consejero indague con cada uno de los grupos si efectivamente se identificaron las formas de violencia en el caso propuesto. Acá podrá ajustar en caso de ser necesario las clasificaciones realizadas

por las y los estudiantes. Además se propone que el docente consejero invite a los estudiantes de cada grupo a mencionar alguna otra situación en que se haya identificado alguna forma de violencia de las mencionadas.

Para cerrar la actividad el docente consejero menciona que, si bien en los contextos educativos de Colón, en ciertas ocasiones se presentan estas formas de violencia, es importante reconocer que el colonense es un ciudadano pacífico, que la mayoría de sus acciones fomenta la convivencia y la construcción de paz. No obstante, el docente consejero debe mencionar a los estudiantes que, en caso de sufrir alguna forma de violencia, se puede comunicar de forma privada con el Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación, profesionales afines, o al mismo docente consejero, que aportará en dar solución a estas situaciones.

Igualmente, se sugiere al docente consejero proponer algunas preguntas de reflexión:

- ¿Considera que las medidas reparadoras son viables en su entorno educativo?
- ¿Qué otra medida reparadora hubiera propuesto para esta situación?

Conclusiones:

Esta actividad está orientada por los docentes consejeros y dirigida a las y los estudiantes de premedia y media de las instituciones educativas de la provincia de Colón, tiene como propósito que los estudiantes reconozcan el concepto de violencia y algunas formas de violencia.

Además, se pretende que los estudiantes puedan asociar algunas situaciones acontecidas en el contexto educativo de Colón con las formas de violencia. Finalmente, se orienta al docente consejero que genere oportunidades para que los estudiantes, en caso de ser necesario, puedan informar al Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación, profesionales afines, o al mismo docente consejero sobre situaciones de violencia que estén enfrentando.

Casos: Acoso escolar

Objetivo general

Identificar los conceptos de violencia e intimidación escolar y elaborar un escrito sobre una situación en el contexto de Colón en que estos se hayan podido presentar.

Introducción

La violencia es entendida en esta actividad como:

> *"Uso de la fuerza para conseguir un fin, para expresarse o para imponerse a otras personas contra su voluntad. La violencia puede ser física o psicológica, puede afectar a situaciones o a relaciones y puede estar basada en nuestras emociones o ser sólo un medio para conseguir un fin. Habitualmente se llama violencia a las formas de agresión extrema, descontrolada o injustificable".*

El acoso escolar es entendido en esta actividad como:

> El acoso es un fenómeno que se puede presentar entre los estudiantes de premedia y media. Para distinguirlo de otros fenómenos de violencia y agresión, se debe tener en cuenta estos tres elementos:

1. El primero es que se identifiquen agresiones y violencia física o psicológica por parte de un estudiante o un grupo de estudiantes sobre otro u otro grupo de estudiantes;
2. El segundo elemento es que estas agresiones sean sistemáticas y periódicas, es decir, que los acosadores sean conscientes de su agresión y que además, esta se repita en el tiempo;
3. El tercero elemento es que se genere un espiral negativo de reconocimiento social del agresor o los agresores, por un lado, y un aislamiento social de la víctima o las víctimas, por el otro.

Estas agresiones pueden estar relacionadas con aspectos físicos, sociales, raciales o de género.

La diferencia principal entre violencia y acoso es que el segundo término incorpora el

componente de periodicidad y sistematicidad; además, genera un espiral negativo de reconocimiento al agresor y de aislamiento a la víctima.

Esta actividad busca, que los estudiantes identifiquen claramente los conceptos de violencia y acoso escolar, para con ello, tener la capacidad de describir una situación de su experiencia en el entorno escolar en que consideren se presentó violencia o acoso.

Duración de la actividad

El taller se realiza en una sesión con una duración de 30 minutos.

Partes del taller

El taller consta de dos momentos

1. Presentación de los conceptos.	2. Redacción del caso.

Público objetivo

Estudiantes de premedia y media de la provincia de Colón.

Herramientas (materiales)

Los materiales a ser usados en el presente actividad son:

- Hojas de papel.
- Lápiz.
- Bolígrafos.
- Borradores.

- Colores (si el estudiante considera pertinente hacer ilustraciones y dibujos).

Desarrollo

El docente consejero iniciará la sesión mencionando que en la actividad se trabajarán dos conceptos relevantes: violencia y acoso escolar. Entregará a cada estudiante una hoja en que aparecen definidos los dos conceptos:

La violencia es entendida en esta actividad como:

> *"Uso de la fuerza para conseguir un fin, para expresarse o para imponerse a otras personas contra su voluntad. La violencia puede ser física o psicológica, puede afectar a situaciones o a relaciones y puede estar basada en nuestras emociones o ser sólo un medio para conseguir un fin. Habitualmente se llama violencia a las formas de agresión extrema, descontrolada o injustificable".*

El acoso escolar es entendido en esta actividad como:

> *El acoso es un fenómeno que se puede presentar entre los estudiantes de premedia y media. Para distinguirlo de otros fenómenos de violencia y agresión, se debe tener en cuenta estos tres elementos:*
>
> *El primero es que se identifiquen agresiones y violencia física o psicológica por parte de un estudiante o un grupo de estudiantes sobre otro u otro grupo de estudiantes; el segundo elemento es que estas agresiones sean sistemáticas y periódicas, es decir, que los acosadores sean conscientes de su agresión y que además, esta se repita en el tiempo; finalmente, el tercer elemento es que se genere un espiral negativo de reconocimiento social del agresor o los agresores, por un lado, y un aislamiento social de la víctima o las víctimas, por el otro. Estas agresiones pueden estar relacionadas con aspectos físicos, sociales, raciales o de género.*

El docente consejero debe brindar a los estudiantes un tiempo prudencial para que puedan leer y revisar los conceptos. Luego de dicho tiempo debe preguntar a los estudiantes si tienen dudas sobre los conceptos, para poder dar respuesta a las mismas.

Cuando el docente consejero considere que las inquietudes han sido resueltas, podrá avanzar a la siguiente parte de la actividad. Se solicitará que cada uno de los

estudiantes escriba en una hoja una situación de su experiencia en el entorno educativo de la provincia de Colón, en la que considera hubo violencia o acoso escolar, para ello el docente consejero debe estipular las siguientes orientaciones:

- El estudiante debe escribir su nombre al inicio de la hoja.
- El estudiante debe mencionar si el caso trata de violencia o de acoso escolar.
- La escritura debe ser clara, mencionando tiempo y lugares.
- El estudiante debe modificar los nombres de las víctimas, los testigos o los agresores.
- El estudiante debe modificar nombres de lugares.

El docente consejero recoge los textos de los estudiantes y debe mencionar que escribir este caso tiene como propósito compartirlo con otros estudiantes de premedia y media de la provincia de Colón para que estos puedan analizarlos e identificar posibles acciones reparadoras. Es decir, en algunos casos los escritos se volverán un material educativo que se compartirá con otros docentes consejeros y con el equipo del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines.

NOTA:

El docente consejero debe mencionar a los estudiantes que si estos casos están relacionados con ellos o ellas directamente, tienen siempre las puertas abiertas para hablar con el equipo del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación, profesionales afines, o con los docentes consejeros. Es importante que el docente consejero brinde la confianza para que esta situación suceda.

Se recomienda que el docente consejero, junto con el Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines, se articulen para identificar cuáles de estos pueden ser usados en otras actividades o talleres sobre el tema de convivencia y construcción de paz; como también, identificar los casos que por su complejidad y riesgo deben ser atendidos por parte del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines para garantizar la seguridad de los estudiantes.

Conclusiones:

Esta actividad está orientada por los docentes consejeros y dirigida a las y los estudiantes de premedia y media de las instituciones educativas de la provincia de Colón, tiene como propósito que los estudiantes entiendan claramente la diferencia entre violencia y acoso escolar.

Se propone que los estudiantes elaboren un escrito en el que evidencien una situación que consideran está relacionada con violencia o con acoso escolar. Estos escritos pueden ser usados por los docentes consejeros, el Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines en otras actividades o talleres. Finalmente, en caso de identificar casos que consideren están afectando a un estudiante en particular, iniciar los procedimientos y atención por parte del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines.

Caso: Motivos de acoso

Objetivo general

Identificar el concepto de acoso escolar y sus posibles motivaciones en un caso particular, con el propósito de que los estudiantes puedan identificar opciones de resolución pacífica de conflictos y acciones reparadoras.

Introducción

El acoso escolar es entendido en esta actividad como:

> El acoso escolar es un fenómeno que se puede presentar entre los estudiantes de premedia y media. Para distinguirlo de otros fenómenos de violencia y agresión, se debe tener en cuenta estos tres elementos:

1. El primero es que se identifiquen agresiones y violencia física o psicológica por parte de un estudiante o un grupo de estudiantes sobre otro u otro grupo de estudiantes;
2. el segundo elemento es que estas agresiones sean sistemáticas y periódicas, es decir, que los acosadores sean conscientes de su agresión y que además, esta se repita en el tiempo;
3. Tercer elemento es que se genere un espiral negativo de reconocimiento social del agresor o los agresores, por un lado, y un aislamiento social de la víctima o las víctimas, por el otro.

Estas agresiones pueden estar relacionadas con aspectos físicos, sociales, raciales o de género.

Son motivos de acoso escolar:

> **Acoso racial:** que incluye tratar a las personas mal a causa de su origen étnico, diciendo cosas irrespetuosas sobre su cultura o contando chistes racistas.
>
> **Acoso por discapacidad:** que incluye conductas como excluir o tratar irrespetuosamente a una persona por una condición de discapacidad o limitación, así como hacer comentarios de mal gusto o bromas sobre su condición (PREVnet , 2009).

Acoso al extranjero: referente al acoso escolar en que el acosador agrede a la víctima por su nacionalidad. En Panamá, y la provincia de Colón en particular, existe un gran flujo migratorio proveniente de América del sur, razón por la cual se producen tensiones sociales, que mal gestionadas pueden llevar a opiniones, percepciones y comportamientos de acoso.

Acoso por género: se presenta cuando el acosador agrede a la víctima por su condición de género. En América Latina, por su amplia tradición machista y patriarcal, predomina la intimidación por género de los hombres en contra de las mujeres.

Esta actividad busca que los estudiantes reconozcan claramente los conceptos de acoso escolar y sus motivos, para con ello, tener la capacidad de identificarlos en un caso hipotético propuesto.

Duración de la actividad

El taller se realiza en una sesión con una duración de 30 minutos.

Partes del taller

El taller consta de tres momentos

1. Lectura del caso.	2. Análisis del caso.	3. Cierre y llamado a la acción.

Público objetivo

Estudiantes de premedia y media de la provincia de Colón.

Herramientas (materiales)

Los materiales a ser usados en el presente actividad son:

- Hojas de papel.
- Lápiz.

- Bolígrafos.
- Borradores.

Desarrollo

El docente consejero iniciará la sesión mencionando que en la actividad se trabajará el concepto de acoso escolar y algunos de los motivos de dicho acoso. Posteriormente brindará a cada uno de los estudiantes, en un papel, el siguiente caso:

Caso de acoso escolar en la provincia de Colón

El docente consejero de décimo grado ha recibido a un grupo de estudiantes preocupados por la actitud y comportamientos de un grupo de estudiantes, liderados por el estudiante C, ya que en algunos casos ha agredido físicamente a varios compañeros.

Sin embargo, la preocupación mayor de los estudiantes, son las reiteradas agresiones que tiene con otros compañeros, tanto de su salón, como de otros salones de la institución educativa.

En primer lugar, el grupo ha molestado periódicamente al estudiante D, un estudiante proveniente de Colombia. Los estudiantes mencionan que utilizan términos despectivos, tanto de su nacionalidad como de su cultura: comida, acento y gustos.

Además, a E, un estudiante de séptimo grado que en las últimas semanas ha usado muletas por un accidente, lo han molestado varias veces, incluso en un caso lo empujaron y por poco se cae.

No contentos con ello, a este grupo de estudiantes le ha dado por molestar a las estudiantes de noveno grado, en varias oportunidades les han dicho a varias de ellas que dejen de estudiar y que se dediquen a prepararse para su vida de esposas y de madres, que para eso es lo que sirven.

Finalmente, el grupo de estudiantes liderados por C, han sido muy groseros con F, un estudiante Emberá que ha estudiado este año en la institución educativa. En algunas ocasiones lo empujan y han sido tan groseros que le han dicho que vuelva a su resguardo.

El docente consejero, no puede distinguir estrictamente si este grupo está acosando o no a los estudiantes mencionados ¿podrían ayudarlo?

El docente consejero propone los estudiantes la conformación de cinco (5) grupos, a cada uno de ellos les proponen las siguientes preguntas:

- ¿En el primer párrafo del caso se menciona una situación de acoso escolar? ¿por qué?
- ¿En el segundo párrafo del caso se menciona una situación de acoso escolar? ¿por qué?
- ¿En el tercer párrafo del caso qué motiva el acoso escolar? ¿qué alternativas propone para atender esta situación?
- ¿En el cuarto párrafo del caso qué motiva el acoso escolar? ¿qué alternativas propone para atender esta situación?
- ¿En el quinto párrafo del caso qué motiva el acoso escolar? ¿qué alternativas propone para atender esta situación?
- ¿En el sexto y último párrafo del caso qué motiva el acoso escolar? ¿qué alternativas propone para atender esta situación?

El docente consejero debe promover que los estudiantes brinden respuestas frente a las preguntas planteadas; como también orientar a los estudiantes en caso de que las respuestas sean erróneas en relación a los conceptos abordados en la actividad.

Finalmente, el docente consejero preguntará a los estudiantes:

- ¿Qué alternativas propone para dar solución pacífica a estas situaciones de violencia y acoso escolar en la institución educativa de la provincia de Colón?
- ¿Qué alternativas de acciones reparadoras propondrán al grupo de estudiantes liderados por el estudiante C, para consolidar una mejor convivencia y construcción de paz en la institución educativa?

Conclusiones:

Esta actividad está orientada por los docentes consejeros y dirigida a las y los estudiantes de premedia y media de las instituciones educativas de la provincia de Colón, tiene como propósito que los estudiantes entiendan el concepto de acoso escolar y algunos de sus motivos.

Se propone que los estudiantes analicen un caso puntual, identifiquen si hay o no acoso escolar; además, qué motiva el acoso escolar por parte de un grupo de estudiantes.

Al finalizar la actividad, se busca que los estudiantes participantes propongan acciones reparadoras que podría implementar el grupo de estudiantes acosadores, para mejorar la convivencia y la construcción de paz en el entorno educativo.

El ciberacoso

Objetivo general

Fortalecer la capacidad de los estudiantes para identificar situaciones de acoso en internet.

Introducción:

El acoso es un fenómeno que se puede presentar entre los estudiantes de premedia y media. Para distinguirlo de otros fenómenos de violencia y agresión, se debe tener en cuenta estos tres elementos:

1. El primero es que se identifiquen agresiones y violencia física o psicológica por parte de un estudiante o un grupo de estudiantes sobre otro u otro grupo de estudiantes;
2. El segundo elemento es que estas agresiones sean sistemáticas y periódicas, es decir, que los acosadores sean conscientes de su agresión y que además, esta se repita en el tiempo;
3. El tercer elemento es que se genere un espiral negativo de reconocimiento social del agresor o los agresores, por un lado, y un aislamiento social de la víctima o las víctimas, por el otro.

Estas agresiones pueden estar relacionadas con aspectos físicos, sociales, raciales o de género.

Cuando se habla de ciberacoso, básicamente se tienen en cuenta los mismos elementos mencionados, solo que el escenario en que suceden las agresiones es internet; lo cual, conlleva a identificar otra serie de aspectos que pueden incrementar aún más la problemática:

- El acoso puede ser divulgado a millones de personas, partiendo del acosador pero impulsado por miles de espectadores a través de la republicación.
- Los acosadores gozan del anonimato brindado por las redes sociales (son difícilmente identificables y sancionables).
- Hay un incremento del acoso sexual y del acoso motivado por el género.

Además se identifican las siguientes tipologías del ciberacoso:

- Funeo: Desacreditar a alguien exponiéndolo al escarnio público en línea.
- Grooming: Acoso sexual a menores de edad, que se basa en establecer con ellos una relación de confianza a través de medios informáticos o telemáticos, fundamentalmente en chats y redes sociales.
- Sextorsión: Es una forma de chantaje en la que se amenaza a una persona con divulgar y hacer públicas imágenes o videos de su intimidad sexual.
- Stalking: Acosar a una persona de forma repetida, causando miedo o aprensión. Esto puede implicar comunicación no consensuada, amenazas verbales, escritas o implícitas.

Con la intención de que los estudiantes puedan identificar el ciberacoso en sus interacciones en internet, se propone la implementación de la siguiente actividad.

Duración de la actividad

La actividad se realiza en una sesión con una duración de 30 minutos.

Partes del taller

El taller consta de tres momentos

1. Revisión del concepto de ciberacoso.	**1. Reflexión sobre el ciberacoso en redes sociales.**	**1. Elaboración del decálogo de la prevención del ciberacoso.**

Público objetivo

Estudiantes de premedia y media de la provincia de Colón.

Herramientas (materiales)

Los materiales a ser usados en el presente actividad son:

- Hojas de papel.

- Lápiz.
- Bolígrafos.
- Borradores.

Desarrollo

El docente consejero comenzará una exposición del concepto de acoso, para posteriormente profundizar en el concepto del ciberacoso, sus características y tipologías.

A partir de esta presentación, el docente consejero dará inicio a un momento de reflexión sobre estos temas, para ello se propone que realice a los estudiantes las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Levanten la mano aquellos de ustedes que usan redes sociales?
- ¿Tiene conocimiento que en la provincia de Colón se hayan presentado casos de ciberacoso? ¿Describa la situación de la que tiene conocimiento?
- ¿Sabe a quién acudir en caso de que usted sea víctima de un caso de ciberacoso?

Con respecto a la tercera pregunta, el docente puede mencionar que en caso de ser víctima de ciberacoso, el estudiante puede informar a su madre, padre, familiares o acudientes, como también al equipo del Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines.

Luego de esta parte de la actividad, el docente consejero propondrá que los estudiantes se organicen en cinco (5) grupos de trabajo, a cada uno de estos grupos le propone la elaboración del Catálogo de la prevención del ciberacoso, este consiste en 10 acciones que pueden tomar los estudiantes de premedia y media de la provincia de Colón para evitar ser ciberacosados.

El producto final de esta actividad será un conjunto de cinco (5) decálogos en que los estudiantes de la provincia de Colón enumeran acciones de prevención del ciberacoso.

Conclusiones:

La actividad tiene como objetivo fortalecer la identificación de los estudiantes de situaciones de acoso en internet, como también proponer una serie de acciones de prevención del ciberacoso para estudiantes de la provincia de Colón.

Se presentan los conceptos de acoso y ciberacoso: sus características y tipologías; además se invita a que los estudiantes tengan una reflexión sobre el impacto del ciberacoso en la provincia de Colón.

Como producto central de la actividad se propone que los estudiantes elaboren de forma grupal un decálogo de acciones de prevención del ciberacoso, como ayuda a sus compañeros de premedia y media. Estos decálogos pueden ser compartidos por el docente consejero al Gabinete psicopedagógico, profesores de orientación o profesionales afines para fortalecer sus orientaciones sobre el tema.

Nota al docente consejero:

Las tres últimas actividades de esta guía requieren que los estudiantes hayan realizado actividades previas en las que se hayan trabajado, o cuenten con conocimientos previos de los siguiente conceptos:

- Derechos humanos.
- Violencia.
- Tipos de violencia.
- Formas de violencia.
- Acoso escolar.
- Motivos de acoso escolar.
- Ciberacoso.
- Igualdad de género.

Esto les permitirá realizar una análisis y reflexión crítica más profunda para las actividades planteadas en:

- La noticia de la semana.
- El video de la semana.
- La canción de la semana.

No obstante, como docente consejero, puede hacer impresión de los conceptos, tomados del Glosario de esta caja de herramientas, para ser compartido a los estudiantes que realicen las actividades restantes.

Actividad: La noticia de la semana

Objetivo general

Analizar y reflexionar una noticia para identificar elementos de violencia o de acoso escolar, con el propósito de identificar posibles soluciones que permitan consolidar la convivencia y la construcción de paz.

Introducción:

Los estudiantes de premedia y media de la provincia de Colón crecen en una sociedad muy dinámica, en la que constantemente se están presentando acontecimientos y noticias de interés social, económico y político.

Por ello, las instituciones deben promover espacios de análisis de noticias e información, para formar ciudadanos críticos y analistas de su sociedad, de los tomadores de decisión y de los retos como provincia y como país. Por otro lado, esta revisión de noticias permite el análisis de conceptos relacionados con el fortalecimiento de la convivencia y la paz.

Esta actividad propone el análisis de noticias a través de conceptos relacionados con la convivencia, para determinar cómo estos se evidencian en la noticias; como también, identificar posibles alternativas de solución de conflictos, convivencia pacífica y acciones de reparación.

Como referente, además de los conceptos mencionados en actividades anteriores, se presentan los conceptos de derechos humanos e igualdad de género:

Derechos Humanos: Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre otros muchos. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna.

Igualdad de género: Su objetivo principal es lograr la igualdad (sustantiva) entre los géneros, para ello se requiere tener un perspectiva de género: Esta consiste en

un proceso de evaluación de las consecuencias para las mujeres y los hombres de cualquier actividad planificada, inclusive las leyes, políticas o programas, en todos los sectores y a todos los niveles. Es una estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como de los hombres, sean un elemento integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y se impida que se perpetúe la desigualdad de género.

Duración de la actividad

La actividad se realiza en una sesión con una duración de 30 minutos.

Partes del taller

El taller consta de tres momentos

1. Lectura o visualización de la noticia.	**2. Reflexión y análisis de la noticia.**	**3. Propuestas de solución pacífica de conflictos, convivencia pacífica y acciones de reparación.**

Público objetivo

Estudiantes de premedia y media de la provincia de Colón.

Herramientas (materiales)

Los materiales a ser usados en el presente actividad son:

- Identificación de la noticia que va a ser trabajada, no importa el formato (televisión, radio, prensa escrita, internet).

Desarrollo

El docente consejero seleccionará la noticia que va a ser trabajada en la actividad, esta puede ser seleccionada por su relevancia, o por su relación a conceptos relacionados con la convivencia.

El docente consejero menciona a los estudiantes que el objetivo de la actividad es analizar la noticia teniendo en cuenta conceptos relacionados con la convivencia; para ello presenta la noticia o solicita a un estudiante que haga la lectura de misma. Posteriormente, interroga a los estudiantes si es necesario volverla a reproducir, se hará de ser necesario.

Luego de la transmisión de la noticia, el docente consejero organizará a las y los estudiantes en cuatro (4) grupos, cada uno de los grupos analizará la noticia teniendo en cuenta las siguientes perspectivas:

Perspectiva 1	Perspectiva 2	Perspectiva 3	Perspectiva 4
Derechos humanos.	Violencia. Tipos de violencia. Formas de violencia.	Acoso escolar. Motivos de acoso escolar. Ciberacoso.	Igualdad de género.

Dependiendo del contenido de las noticias, algunos grupos tendrán más incidencia en su análisis; sin embargo, el docente consejero debe promover algunas articulaciones que permitan que los grupos, que al parecer no identifican relación entre la noticia y la perspectiva, puedan ahondar en posibles conexiones que permitan realizar un análisis crítico de las mismas.

El análisis de las noticias se centra en la identificación de conexiones de lo acontecido en la información presentada; frente a los derechos humanos, la violencia, el acoso escolar o la igualdad de género. Para esto el docente consejero brindará un espacio para la conversación y análisis en cada uno de los grupos, posteriormente, solicitará que un representante de cada grupo realice una breve exposición de sus análisis y reflexiones (que desde su perspectiva) tienen sobre la noticia.

Terminada esta parte, el docente consejero solicitará a los estudiantes que den respuesta a estas preguntas:

- ¿Cómo se podría resolver de manera pacífica la situación presentada en la noticia?
- ¿Cómo se podría fortalecer la convivencia y la paz?
- ¿Qué acciones de reparación propone en el marco de esta noticia?

En caso de que la noticia no esté relacionada con las preguntas propuestas, el docente consejero puede omitirlas, o formular otras relacionadas con la convivencia y la construcción de paz.

Conclusiones:

La actividad “Noticia de la semana”, tiene como propósito acercar a los estudiantes de premedia y media de la provincia de Colón, al desarrollo de habilidades de análisis crítico de las noticias a través de la aplicación de conceptos relacionados con la convivencia y la paz.

En grupos, los estudiantes analizan las noticias en relación a cuatro perspectivas relacionadas con la convivencia y la construcción de paz: derechos humanos, violencia, acoso escolar e igualdad de género.

Finalmente, los estudiantes podrán promover una serie de alternativas de solución teniendo como referente aspectos aprendidos en convivencia y construcción de paz.

El video de la semana

Objetivo general

Analizar y reflexionar sobre un video que sea tendencia para identificar elementos de violencia o de acoso escolar, con el propósito de proponer soluciones que permitan consolidar la convivencia y la construcción de paz.

Introducción:

Los estudiantes de premedia y media de la provincia de Colón crecen en una sociedad muy dinámica, en la que constantemente se están presentando videos que cobran relevancia en las redes sociales.

Por esta razón, las instituciones educativas deben promover espacios de análisis crítico del contenido de dichos videos, para formar ciudadanos críticos y analistas de su sociedad. Por otro lado, esta revisión de videos puede servir como análisis de conceptos relacionados con el fortalecimiento de la convivencia y la paz.

Esta actividad propone el análisis de un video a través de conceptos relacionados con la convivencia, para determinar cómo estos se evidencian en el video; como también, identificar posibles alternativas de solución pacífica de conflictos, convivencia pacífica y acciones de reparación.

Como referencia, además de los conceptos mencionados en actividades anteriores, se presentan los conceptos de derechos humanos e igualdad de género:

Derechos Humanos: Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre otros muchos. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna.

Igualdad de género: Su objetivo principal es lograr la igualdad (sustantiva) entre los géneros, para ello se requiere tener un perspectiva de género: Esta consiste en un proceso de evaluación de las consecuencias para las mujeres y los hombres de cualquier actividad planificada, inclusive las leyes, políticas o programas, en todos los sectores y a todos los niveles. Es una estrategia destinada a hacer que las

preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como de los hombres, sean un elemento integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y se impida que se perpetúe la desigualdad de género.

Duración de la actividad

La actividad se realiza en una sesión con una duración de 30 minutos.

Partes del taller

El taller consta de tres momentos

1. Visualización del video tendencia.	**2. Reflexión y análisis del video.**	**3. Propuestas de solución pacífica de conflictos, convivencia pacífica y acciones de reparación.**

Público objetivo

Estudiantes de premedia y media de la provincia de Colón.

Herramientas (materiales)

Los materiales a ser usados en el presente actividad son:

- Identificación del video que va a ser trabajado, no importa el formato (redes sociales, televisión).

Desarrollo

El docente consejero identifica el video que va a ser trabajado en la actividad, esta puede ser seleccionada por su relevancia, o por su relación a conceptos relacionados con la convivencia.

El docente consejero menciona a los estudiantes que el objetivo de la actividad es analizar el video teniendo en cuenta conceptos relacionados con la convivencia; para ello presenta el video. Posteriormente, interroga a los estudiantes si es necesario volverlo a reproducir, se hará de ser necesario.

Luego de la transmisión de la noticia, el docente consejero organizará a las y los estudiantes en cuatro (4) grupos, cada uno de los grupos analizará el video teniendo en cuenta las siguientes perspectivas:

Perspectiva 1	Perspectiva 2	Perspectiva 3	Perspectiva 4
Derechos humanos.	Violencia. Tipos de violencia. Formas de violencia.	Acoso escolar. Motivos de acoso escolar. Ciberacoso.	Igualdad de género.

Dependiendo del video, algunos grupos tendrán más incidencia en su análisis; sin embargo, el docente consejero debe promover algunas articulaciones que permitan que los grupos, que al parecer no identifican relación entre el video y la perspectiva, puedan ahondar en posibles conexiones que permitan realizar un análisis crítico del mismo.

El análisis del video se centra en la identificación de conexiones de lo acontecido en la información presentada; frente a los derechos humanos, la violencia, el acoso escolar o la igualdad de género. Para esto el docente consejero brindará un espacio para la conversación y análisis en cada uno de los grupos, posteriormente, solicitará que un representante de cada grupo realice una breve exposición de sus análisis y reflexiones (que desde su perspectiva) tienen sobre el video.

Terminada esta parte, el docente consejero solicitará a los estudiantes que den respuesta a estas preguntas:

- ¿Cómo se podría resolver de manera pacífica la situación evidenciada en el video?
- ¿Cómo se podría fortalecer la convivencia y la paz?
- ¿Qué acciones de reparación propone en el marco de lo evidenciado en el video?

En caso de que el video no esté relacionado con las preguntas propuestas, el docente consejero puede omitirlas, o formular otras relacionadas con la convivencia y la construcción de paz.

Conclusiones:

La actividad “Video de la semana”, tiene como propósito acercar a los estudiantes de premedia y media de la provincia de Colón, a realizar análisis críticos de vídeos tendencia, a través de conceptos relacionados con la convivencia en y la paz.

A través del trabajo grupal, los estudiantes analizan los videos en relación a cuatro perspectivas relacionadas con la convivencia y la construcción de paz: derechos humanos, violencia, acoso escolar e igualdad de género..

Finalmente, los estudiantes podrán promover una serie de alternativas de solución teniendo como referente aspectos aprendidos en convivencia y construcción de paz.

Actividad: La canción de la semana

Objetivo general

Analizar y reflexionar sobre una canción que sea tendencia para identificar elementos de violencia o de acoso escolar, con el propósito de identificar posibles soluciones que permitan consolidar la convivencia y la construcción de paz.

Introducción:

Los estudiantes de premedia y media de la provincia de Colón crecen en una sociedad muy dinámica, en la que constantemente se están presentando canciones que cobran relevancia en la música popular.

Por esta razón, las instituciones deben promover espacios de análisis de dichas canciones, para formar ciudadanos críticos y analistas de su sociedad. Por otro lado, esta revisión de canciones puede servir como análisis de conceptos relacionados con el fortalecimiento de la convivencia y la paz.

Esta actividad propone el análisis de una canción (si es pertinente y viable de su video) a través de conceptos relacionados con la convivencia, para determinar cómo estos se evidencian en la canción; como también, identificar posibles alternativas de solución pacífica de conflictos, convivencia pacífica y acciones de reparación.

Como marco de referencia, además de los conceptos mencionados en actividades anteriores, se presentan los conceptos de derechos humanos e igualdad de género:

Derechos Humanos: Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre otros muchos. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna.

Igualdad de género: Su objetivo principal es lograr la igualdad (sustantiva) entre los géneros, para ello se requiere tener un perspectiva de género: Esta consiste en un proceso de evaluación de las consecuencias para las mujeres y los hombres de cualquier actividad planificada, inclusive las leyes, políticas o programas, en todos los sectores y a todos los niveles. Es una estrategia destinada a hacer que las

preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como de los hombres, sean un elemento integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y se impida que se perpetúe la desigualdad de género.

Duración de la actividad

La actividad se realiza en una sesión con una duración de 30 minutos.

Partes del taller

El taller consta de tres momentos

1. Escucha de la canción o visualización del video musical.	**2. Reflexión y análisis de la canción.**	**3. Propuestas de solución pacífica de conflictos, convivencia pacífica y acciones de reparación.**

Público objetivo

Estudiantes de premedia y media de la provincia de Colón.

Herramientas (materiales)

Los materiales a ser usados en el presente actividad son:

- Identificación de la canción que va a ser trabajada, no importa el formato (streaming, video de YouTube).

Desarrollo

El docente consejero elige una canción para la actividad, esta puede ser seleccionada por su relevancia, o por su relación a conceptos relacionados con la convivencia.

El docente consejero menciona a los estudiantes que el objetivo de la actividad es analizar la canción teniendo en cuenta conceptos relacionados con la convivencia; para ello presenta la canción. Posteriormente, interroga a los estudiantes si es necesario volverla a reproducir, se hará de ser necesario.

Luego de la transmisión de la canción, el docente consejero organizará a las y los estudiantes en cuatro (4) grupos, cada uno de los grupos analizará el video teniendo en cuenta las siguientes perspectivas:

Perspectiva 1	Perspectiva 2	Perspectiva 3	Perspectiva 4
Derechos humanos.	Violencia. Tipos de violencia. Formas de violencia.	Acoso escolar. Motivos de acoso escolar. Ciberacoso.	Igualdad de género.

Dependiendo de la canción, algunos grupos tendrán más incidencia en su análisis; sin embargo, el docente consejero debe promover algunas articulaciones que permitan que los grupos, que al parecer no identifican relación entre la canción y la perspectiva, puedan ahondar en posibles conexiones que permitan realizar un análisis crítico de la misma.

El análisis de la canción se centra en la identificación de conexiones en lo mencionado en su letra; frente a los derechos humanos, la violencia, el acoso escolar o la igualdad de género. Para esto el docente consejero brindará un espacio para la conversación y análisis en cada uno de los grupos, posteriormente, solicitará que un representante de cada grupo realice una breve exposición de sus análisis y reflexiones (que desde su perspectiva) tienen sobre la canción.

Terminada esta parte, el docente consejero solicitará a los estudiantes que den respuesta a estas preguntas:

- ¿Cómo se podría resolver de manera pacífica la situación evidenciada en la canción?
- ¿Cómo se podría fortalecer la convivencia y la paz?
- ¿Qué acciones de reparación propone en el marco de lo escuchado en la canción?

En caso de que la canción no esté relacionada con las preguntas propuestas, el docente consejero puede omitirlas, o formular otras relacionadas con la convivencia y la construcción de paz.

Conclusiones:

La actividad “Canción de la semana”, tiene como propósito acercar a los estudiantes de premedia y media de la provincia de Colón, a realizar análisis críticos de canciones tendencia, a través de conceptos relacionados con la convivencia en y la paz.

En grupos, los estudiantes analizan las canciones en relación a cuatro perspectivas relacionadas con la convivencia y la construcción de paz: derechos humanos, violencia, acoso escolar e igualdad de género.

Finalmente, los estudiantes podrán promover una serie de alternativas de solución teniendo como referente aspectos aprendidos en convivencia y construcción de paz.

Conclusiones:

Este material de la caja de herramientas, presenta una serie de actividades que son implementados por parte del docente consejero, dirigidos a las y los estudiantes de premedia (séptimo a noveno) y media (décimo a doceavo), con el propósito de fortalecer la convivencia y la cultura de paz, incorporando un enfoque de género y de derechos humanos. La intención de esta guía es fortalecer las capacidades de los docentes consejeros con el propósito de consolidarse como actores agentes de las transformaciones de sus contextos educativos, orientando a los estudiantes para generar ambientes libres de violencia y promotores de paz.

En su estructura, la guía presenta ocho actividades, denominadas cápsulas formativas, para ser desarrolladas en 30 minutos, ojalá aprovechando el espacio de consejería semanal que periódicamente es implementado en las instituciones educativas de la provincia de Colón. Las actividades están enfocadas en la reflexión y el análisis de conceptos por parte de los estudiantes.

Se invita a los docentes consejeros que se apropien de esta guía e implemente varias de estas actividades, de acuerdo con su planeación de actividades, para fortalecer la convivencia y la paz en las comunidades educativas de la provincia de Colón y se consoliden procesos de transformación para la consolidación de la convivencia y la paz.

Referencias:

Avilés, J. 2009. Victimización Percibida y Bullying Factores diferenciales entre víctimas. Boletín de Psicología, 95, 7-28.

Ministerio de Educación de Panamá. 2018. Juntos por una escuela sin violencia, guía para personal interdisciplinario del área psicosocial y docencia. BIC. UNODC. Unión Europea. Panamá

Naciones Unidas. 2025. Derechos Humanos. Tomado de: https://www.un.org/es/global-issues/human-rights, el 16 de marzo de 2025.

Olweus, D. 1998. Conducta de acoso y amenaza entre escolares. Madrid: Morata, S.L.

ONU Mujeres. 2025. Incorporación de la perspectiva de género. Tomado de: https://www.unwomen.org/es/how-we-work/un-system-coordination/gender-mainstreaming, el 16 de marzo de 2025.

PREVnet . (2009). Types of Bullying. Recuperado el 19 de agosto de 2009 de

http://prevnet.ca/Downloads/tabid/192/ctl/RepSurveySubmitted/mid/615/ItemID/108/Default.aspx.

Salmivalli, C., Lagerspetz, K., Bjorkqvist, K., Osterman, K. y Kaukialnen, A. . 1996. Bullying as a Group Process: Participant Roles and Their Relations to Social Status Within the Group. Aggressive Behavior, 22, 1-15.

UNICEF. Glosario sobre no violencia, paz y buen trato. UNICEF Comité Español. España.

Materiales interactivos para el fortalecimiento de la convivencia

Como parte de esta caja de herramientas, se han dispuesto tres materiales interactivos que amplían las orientaciones ofrecidas en las guías. Estos recursos permiten profundizar en estrategias específicas para directivos escolares, inspectoras e inspectores, así como para estudiantes, con el fin de fortalecer los procesos institucionales de prevención, atención y seguimiento frente a situaciones que afectan la convivencia. El acceso a estos materiales interactivos se realiza mediante el escaneo de los siguientes códigos QR.

1. **Ruta directiva para la convivencia: liderazgo escolar para la transformación educativa**

2. **Ruta para las inspectoras y los inspectores: claves para la convivencia escolar**

3. **Voces que suman**